

Rebecca A. Earle. ***España y la independencia de Colombia, 1810-1825***. Bogotá: Universidad de los Andes /

Banco de la República, 2014, 250 pp.

Daniel Gutiérrez Ardila¹

Esta reseña es un ejercicio forzosamente extemporáneo. En efecto, este libro, concebido originalmente como tesis doctoral en la Universidad de Warwick, aparece publicado en español 14 años después de haberlo sido en inglés por primera vez. El tema que aborda la obra es no solo sumamente interesante, sino también poco estudiado: excepción hecha de los trabajos pioneros de Oswaldo Díaz Díaz (*La reconquista española* [1967]) y Juan Friede (*La Batalla de Boyacá - 7 de agosto de 1819- a través de los archivos españoles* [1969] y *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles* [1972]) nadie había intentado hasta entonces un estudio sistemático del derrumbe del régimen monárquico en el territorio neogranadino entre 1815 y 1819. No obstante, si se adopta una perspectiva continental, forzoso es reconocer que los libros de Timothy Anna (particularmente *Spain and the Loss of America* [1983]) y Michael P. Costeloe (*Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840* [1986]) constituyen precedentes inevitables, a los que rinde tributo Earle con citas abundantes. En cuanto a las fuentes primarias, vale la pena resaltar que en la investigación se explotan por primera vez de manera sistemática los ricos “Papeles de Cuba”, que reposan en el Archivo General de Indias.

España y la independencia de Colombia cuenta con tres partes. La primera, dedicada a la crisis de la monarquía y sus repercusiones en el Nuevo Reino de Granada (1808-1814), es la menos interesante por sus numerosas inexactitudes y por su visión superficial del proceso que condujo a la creación de las Provincias Unidas y a su precoz disolución en 1816. La mejor sección del libro es la segunda, donde se aborda la restauración monárquica (1815-1819) en cuatro capítulos que retoman 1) el proceso de la “pacificación”, 2) las pugnas que desgarraron el bando realista en lo relativo a las políticas de castigo o indulto, 3) la imposible reconstrucción de la economía y 4) el costo económico de la guerra, tanto en términos vitales como financieros. La tercera y última parte de la obra está dividida en dos capítulos que

1. Centro de Estudios en Historia (CEHIS), Universidad Externado de Colombia.

se concentran, respectivamente, en las consecuencias de la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) y en una interesante exposición acerca de la agonía del gobierno realista en Cartagena después de la revolución de Riego.

A pesar de ocuparse, como se ha dicho, de un tema poco estudiado y de haber sido construido a partir de archivos hasta entonces casi inexplorados, *España y la independencia de Colombia* es un libro desconcertante, al menos en esta edición. En primer lugar por la ilustración elegida para la carátula: ¿qué tienen que ver Goya y su serie de grabados sobre los desastres de la guerra con una obra que explora el colapso de la autoridad fernandina en el virreinato del Nuevo Reino de Granada? En segundo término, la traducción es francamente mala y deja la impresión de que nadie se molestó en corregir los borradores. El recurso a zeugmas, elipsis, sinónimos y pronombres es casi inexistente, de modo que el texto cuenta con repeticiones tan innecesarias como numerosas (dos ejemplos: en un párrafo que comienza en la p. 144 la palabra “vía” aparece en diez ocasiones y en las pp. 164-166 la voz “hospital” es empleada ¡21 veces!). Los errores de traducción se suceden a lo largo de las páginas, de suerte que “*fatalities*” se convierte en castellano en “fatalidades” y no en “bajas” (p. 157), las escarapelas son llamadas “pequeñas tarjetas” (p. 49), la ley de vientres, “derecho al libre nacimiento”, y los vocales de los consulados, “cabilderos” (p. 35); Fernando VII es considerado “encarcelado” y no cautivo en un castillo francés (p. 32); y las villas de Mompox, San Gil y la ciudad de Vélez se rebajan al rango de pueblo (p. 30 y 47). Además, se afirma que establecer una “tipografía del realismo es difícil” (p. 19), o que los soldados españoles debían enfrentarse no solo a tigres (¿jaguares?) sino también a armadillos (p. 135). De manera no menos curiosa, se especifica que “los patianos” son “hombres de color provenientes del Valle del Patía”, que “el contador de Tabacos en Popayán” era el “encargado de llevar las cuentas del monopolio del tabaco” (p. 180), o que “se llevaba muy poco oro a las casas de la moneda [sic] para convertirlo en monedas” (p. 118).

Como si fuera poco, la lectura del libro de Rebecca Earle se hace muy penosa por las numerosas imprecisiones que contiene. Empiezo por los mapas: en el primero, el virreinato del Nuevo Reino de Granada es amputado del Istmo de Panamá. En el segundo y en el tercero, entre tanto, Mompox aparece en la ribera opuesta del río Magdalena, y Portobelo y Panamá han abandonado la orilla del mar. La exactitud histórica es sacrificada sin remordimientos. Quisiera señalar algunos errores particularmente graves, contrayéndome a las primeras diez páginas: a) el “virreinato de Nueva Granada” (sic) equivale a la República de Colombia actual (pp. 2 y 3), b) para 1812 “la mayoría de las juntas se habían declarado independientes de España” (p. 3), c) en 1808 el virreinato neogranadino incluía a la Capitanía General de Venezuela (p. 7). Se trata de inexactitudes que considero absolutamente inaceptables en una publicación especializada.

Las inconsistencias son también abundantes. A pesar de que la misma autora señala que Francisco de Montalvo llegó al Nuevo Reino como Capitán General y no como virrey, este último cargo se le atribuye en varias ocasiones antes de que le fuera concedido por las autoridades españolas, el 28 de abril de

1816 (pp. 99, 100, 106, 115, 121, 162). Del mismo modo, los ocho mil soldados que llegaron con Morillo a Santa Marta (p. 77) se reducen a cinco mil, algunas páginas más adelante (p. 87).

La tesis fundamental del libro, a saber, que las debilidades específicas de España y los desacuerdos entre los funcionarios tanto coloniales como peninsulares explican la pérdida del Nuevo Reino de Granada o, dicho en otras palabras, que resulta tan cierto afirmar que “España perdió la guerra como que los republicanos la ganaron”, había sido expuesta ya a comienzos de los años 70 por Juan Friede en un libro al que Earle rinde poca justicia y cita con inexplicable reticencia. Desde el punto de vista factual, la falla más grande del libro reside en el desconocimiento de la labor pacificadora de Francisco de Montalvo en 1815. No hay que olvidar que a la llegada de Pablo Morillo y su Ejército Pacificador la provincia de Santa Marta y el río Magdalena se hallaban bajo control exclusivo de los realistas, de modo que pudo procederse inmediatamente a sitiar la plaza de Cartagena.

España y la independencia de Colombia tiene un problema aún más serio. Earle se refiere al período que va de 1815 a 1819 con el término de “reconquista”, que resulta, a mi modo de ver, inconveniente, porque, si bien lo emplearon en ocasiones los mismos realistas, su uso se generalizó solo con posterioridad al triunfo de los independentistas, que buscaban transformar los agentes de Fernando VII en nuevos “Cortesés” y “Pizarros” (como los llamó sin sonrojarse José Manuel Restrepo en su *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*). ¿No convendría más bien hablar de “restauración monárquica”? De ese modo no sólo se evita una denominación afín al punto de vista de los vencedores, sino que, de entrada, el retorno de la autoridad real en el Nuevo Reino de Granada queda emparentado con otros fenómenos de la misma índole que tuvieron lugar por aquellos años en diversos puntos del globo. Ciñéndonos primero al continente americano, y por poner solo dos ejemplos, ¿fue semejante la “reconquista” chilena a la neogranadina? O, ¿tuvieron los métodos empleados previamente en Venezuela por Domingo Monteverde y José Tomás Boves alguna influencia en el Nuevo Reino de Granada?

La transformación de la “reconquista” en “restauración” permite, así mismo, vincular la experiencia del Nuevo Reino de Granada con acontecimientos europeos, africanos y asiáticos. ¿No hay acaso por lo esencial identidad de materia en el regreso de los Borbones a las cortes de París, Madrid y Nápoles? Y, con las abdicaciones de Napoleón, ¿no retomaron los franceses posesión de Martinica, Guayana y Senegal? De modo semejante, ¿no volvió a ondear el pabellón holandés en Batavia después de Waterloo? El comparatismo es aquí una necesidad, pues para entender lo sucedido en el Nuevo Reino de Granada entre 1815 y 1819 y el fracaso de las autoridades fernandinas, es preciso saber hasta qué punto la restauración neogranadina se asemeja a sus congéneres en asuntos tan determinantes como la vindicta regia o el restablecimiento de las instituciones existentes antes de la revolución (porque, ¿qué es sino una *restauración*?). Para lo primero, hay un paso inexcusable: cuantificar la violencia política de las autoridades fernandinas en

el virreinato, cosa que a Earle no le preocupa. A propósito de las ejecuciones (pp. 102-103), la autora se contenta con citar estimaciones contemporáneas (que fluctúan ¡entre 53 y 7,000!), y confiesa su ignorancia en lo relativo a la existencia de juntas de secuestros en las provincias (p. 123). Finalmente, en cuanto al funcionamiento práctico de la restauración, es imprescindible cotejar sistemáticamente las políticas de ésta con las del interregno. ¿Qué sucedió con las reformas territoriales, con los bienes secuestrados y confiscados, con las sentencias de los tribunales, con las monedas de nuevo cuño, así como con las escuelas y las diferentes administraciones erigidas (de tabacos, de aguardientes, de casas de moneda) por los revolucionarios?

En síntesis, se trata de un libro mal traducido y peor editado, cuya lectura resulta en extremo difícil, cuyas tesis fundamentales habían sido expuestas por Juan Friede treinta años atrás y cuyo enfoque general impide una comprensión cabal de la restauración neogranadina.

DOI: [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n6a12](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n6a12)